

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 86 Martes 8 de mayo de 2012 Pág. 12212

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11304 ALCAÑAVATE, S.L.

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000326 / 2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Alcañavate, S.L., en cuantía de 2.517,3 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026036-1